



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA



Tipo de convenio: Adenda al Convenio Especifico 2C.4.1/34700/476/2023  
Donación planta purificadora y sistema de cosecha de lluvia

## ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO EL 28 DE AGOSTO DE 2023 ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA Y LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “LA UNIVERSIDAD” REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL M. F. LEOBARDO GEORGE OCÓN, EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL; Y POR OTRA PARTE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, EL C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “LA CIAPACOV”, QUIENES DE FORMA CONJUNTA SERÁN REFERIDAS COMO “LAS PARTES”, A FIN DE LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE AMBAS PARTES EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRAN LA PRESENTE ADENDA AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

- 1.- “LAS PARTES” se reconoce la personalidad con la que actúan en el presente instrumento, y manifiestan estar autorizadas para obligarse en los términos y condiciones de la presente ADENDA.
- 2.- Que es su voluntad extender la vigencia del CONVENIO ESPECÍFICO 2C.4.1/34700/476/2023, celebrado el 28 de agosto de 2023.
- 3.- Que con la finalidad de dar cabal cumplimiento al objeto del convenio 2C.4.1/34700/476/2023, y conforme a lo establecido en su cláusula DÉCIMA.- MODIFICACIONES, acuerdan celebrar la presente ADENDA y convenir en lo siguiente:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** La Universidad de Colima y la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, convienen en modificar la cláusula PRIMERA del convenio específico de colaboración 2C.4.1/34700/476/2023, celebrado el 28 de agosto de 2023; que a letra dice:





Tipo de convenio: Adenda al Convenio Específico 2C.4.1/34700/476/2023  
Donación planta purificadora y sistema de cosecha de lluvia

**“PRIMERA.- OBJETO.-** Este convenio tiene por objeto establecer los términos bajo los cuales “LA CIAPACOV” donará a “LA UNIVERSIDAD” de forma pura, simple e irrevocable; con cargo a sus recursos propios: a) Dos plantas purificadoras de agua que serán instaladas, en una primera etapa en la plaza de servicios universitarios del campus de Villa de Álvarez, Colima a más tardar el último día del mes de septiembre de 2023; y en un segundo momento en el lugar que indique “LA UNIVERSIDAD” dentro del campus de la Delegación Colima a más tardar el último día del mes de diciembre de 2023.- b) Un sistema de captación de agua de lluvia, que entre otros aspectos incluye el proceso de filtración del agua captada para uso en lavamanos y sanitario, instalado en el lugar que indique “LA UNIVERSIDAD” dentro del campus de Villa de Álvarez.”

**SEGUNDA.-** Que “LAS PARTES” acuerdan como nuevo contenido de la CLÁUSULA PRIMERA el siguiente:

**“PRIMERA.- OBJETO.-** Este convenio tiene por objeto establecer los términos bajo los cuales “LA CIAPACOV” donará a “LA UNIVERSIDAD” de forma pura, simple e irrevocable; con cargo a sus recursos propios: a) Dos plantas purificadoras de agua que serán instaladas, en una primera etapa en la plaza de servicios universitarios del campus de Villa de Álvarez, Colima a más tardar el último día del mes de septiembre de 2023; y en un segundo momento en el lugar que indique “LA UNIVERSIDAD” dentro del campus de la Delegación Colima a más tardar al término del primer trimestre de 2024.- b) Un sistema de captación de agua de lluvia, que entre otros aspectos incluye el proceso de filtración del agua captada para uso en lavamanos y sanitario, instalado en el lugar que indique “LA UNIVERSIDAD” dentro del campus de Villa de Álvarez.”

**TERCERA.-** La presente ADENDA al Convenio específico citado, entrará en vigor al día de su firma, y todas las disposiciones que no han sido modificadas mediante la presente subsisten en los términos en que se encuentran vigentes y que se contienen en el Convenio específico.





**UNIVERSIDAD  
DE COLIMA**

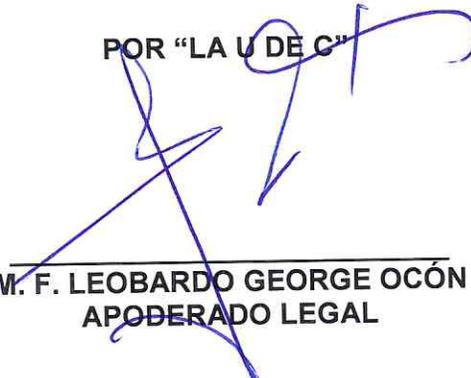


**CIAPACOV**  
COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

**Tipo de convenio:** Adenda al Convenio Específico 2C.4.1/34700/476/2023  
Donación planta purificadora y sistema de cosecha de lluvia

Leída que fue la presente *ADENDA* y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado el 06 de febrero del 2024.

POR "LA U DE C"

  
\_\_\_\_\_  
**M. F. LEOBARDO GEORGE OCÓN**  
**APODERADO LEGAL**

POR "LA CIAPACOV"

  
\_\_\_\_\_  
**C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

-- HOJA DE FIRMAS DE LA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO EL 28 DE AGOSTO DE 2023 ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA Y LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ.-----

